

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 11 de abril del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 04 de abril del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización CENTRO MADRE EL AMANECEER, ubicada en la Unidad Vecinal N° 27, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 688 de 29/03/96 RUT 74 168400-4, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 02 de Mayo del año 2022

Horario: Inicio 15⁰⁰ HRS. Termino 18⁰⁰ HRS.

Dirección: altoma # 1572 Juanita AGUIRRE

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : MONICA del CARMEN Campos Espinoza
Rut : 11.049.697-4
Firma : Monica Campos
Teléfono : 9 35101780

Nombre : MONICA del CARMEN Rojas ABARCA
Rut : 10.574.823-R
Firma : [Firma]
Teléfono : 9.46590236

Nombre : GLORIA ELIANA ALONSO OSSANDON
Rut : 7.195.492-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 9/6664350

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sevobha
15.04.22-

